

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AXO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AXO, S.A.P.I DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2021
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Los acuerdos de la RUA anual de Grupo Axo (la "Sociedad"):

-Se aprobó en todas y cada una de sus partes el informe rendido por el Presidente a nombre del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles acerca de las operaciones realizadas y los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020.

-Se resolvió aprobar en todas y cada una de sus partes los Estados Financieros de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2020.

-Se resolvió aprobar la pérdida neta consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$540,986,962.00 (quinientos cuarenta millones novecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), la cual será destinada a la cuenta de resultados acumulados.

-Se resolvió aprobar en todas y cada una de sus partes el informe anual presentado a los accionistas por el Comité de Auditoría.

-Se resolvió ratificar en sus cargos a todos los miembros del Consejo de Administración.

-Se resolvió ratificar la renuncia presentada por el señor Ricardo Maldonado Yáñez a su cargo como Secretario del Consejo de Administración sin ser miembro del mismo, y en su lugar designar a la señora Carla Alejandra Revilla Porte Petit, en las mismas condiciones. Asimismo, se resolvió ratificar la designación del señor Thor Dimas Hernández, como Pro-Secretario del Consejo de Administración.

-Se resolvió ratificar y/o designar en sus cargos a los miembros de los Comités de Auditoría, Ejecutivo, de Compensaciones, Finanzas y Digital.

-Se resolvió aprobar el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2020.